



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0041228/2018

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Química Biológica solicitando se designe Profesor Consulto de esta Facultad a la Dra. Marta E. Hallak.

Que la Dra. Hallak egresó como Bioquímica, realizando luego su tesis doctoral en la misma Facultad. Actualmente es Investigadora Principal de CONICET y Profesora Asociada en el Departamento de Química Biológica *Ranwel Caputto*; todo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas, UNC.

Que la Dra. Hallak ha mostrado condiciones destacadas para la docencia e investigación, acreditadas en el desempeño de sus actividades por más de cuatro décadas de permanencia en el ámbito académico.

Que ha desarrollado una sostenida actividad docente, dictando numerosos cursos de grado y posgrado en el área de la Química Biológica en la Universidad Nacional de Córdoba y en otras universidades del país.

Que su trayectoria en la formación de recursos humanos como directora de tesis doctorales, de becarios y pasantes de distintos organismos de Ciencia y Técnica del país, ha evidenciado su compromiso científico académico. Este mismo valioso compromiso queda de manifiesto con su participación activa como miembro ejecutivo en la IBRO, organización con sede en París, Francia, donde ha actuado como directora y evaluadora de proyectos planificando los programas y criterios de evaluación.

Que ha tenido una activa participación en actividades de gestión en el Departamento de Química Biológica *Ranwel Caputto* – CIQUIBIC, trabajando sostenidamente para lograr recursos de renovación y manutención de equipamiento comunes a todos los investigadores, como así también para la generación de los correspondientes espacios físicos.

Que ha desarrollado una intensa y continuada labor académica en la Universidad Nacional de Córdoba mostrando condiciones destacadas en la docencia, investigación y formación de recursos humanos.



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0041228/2018

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Clelia M. Riera, Dr. Carlos P. de Pauli y Dr. Víctor A. Molina, designada por Res. 717/18 del H. Consejo Directivo con el objeto de valorar los méritos de la Dra. Marta E. Hallak, luego de analizar sus antecedentes, ha expresado que cumple holgadamente con los requisitos para ser designada Profesor Consulto de esta Universidad;

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la señora *Dra. Marta Elena HALLAK* como PROFESOR CONSULTO de esta Universidad por su labor como docente-investigadora y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. Nº 10/91 y mod. Ord. Nº 1/97 H.C.S.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Resolución N°
SC / acf

995

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC